



SEVELAR S.A.
ALBERTO ALCOGER 10,
28036 MADRID (ESPAÑA)

POLÍTICA ESG

(Por sus siglas en inglés, ambiental, social y de gobierno corporativo)

Introducción.

SEVELAR, S.A. empresa suministradores de materias primas, principalmente metales y plásticos reciclados, entiende la realidad que le rodea y la voluntad global de cambio para contribuir al desarrollo sostenible. En coherencia con su Código Ético, SEVELAR apuesta por el impulso de una estrategia en sostenibilidad ligada a sus valores corporativos.

Para desarrollar esta estrategia de manera efectiva, basada en un modelo de gestión responsable, la Política ESG de SEVELAR tiene como objetivo formalizar los compromisos y principios de actuación de la compañía en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad. Estos compromisos y principios básicos de acción en materia de sostenibilidad configuran un marco de referencia para la consecución de los objetivos de la compañía en cada uno de los ejes en los que divide su actividad, así como para dar respuesta a las expectativas y necesidades de los grupos de interés, tanto internos como externos.

SEVELAR velará por extender sus compromisos a su cadena de valor, con el fin de promover la sostenibilidad entre los grupos de interés que forman parte de esta.

Compromisos y Principios de Actuación.

El compromiso de SEVELAR en materia de sostenibilidad y aspectos ESG se fundamenta alrededor de los elementos que a continuación se detallan, con el objetivo de crear valor en los entornos en los que la compañía está presente.

SEVELAR establece sus compromisos y principios de actuación a la luz de los estándares, recomendaciones y prácticas de referencia.

Compromiso con el Medio Ambiente (E)

- ♣ Respetar la normativa en materia de medio ambiente que resulte de aplicación y asegurar un cumplimiento firme de los requerimientos en este ámbito por parte de sus empleados y proveedores.*
- ♣ Promover acciones para mitigar el cambio climático y reducir progresivamente la huella de carbono de la compañía.*
- ♣ Velar por una optimización del consumo energético de las instalaciones y una disminución del consumo energético asociado a fuentes de energía no renovables.*
- ♣ Integrar la variable ambiental en la gestión de riesgos de la compañía y asegurar que se cuenta con los mecanismos de prevención, mitigación y corrección/solución necesarios.*
- ♣ Impulsar entre empleados y proveedores una cultura de protección del medio ambiente.*
- ♣ Hacer un uso racional de los recursos, desarrollando iniciativas en materia de economía circular aplicada al negocio.*

Compromiso con los Empleados y la Sociedad (S)



SEVELAR S.A.
ALBERTO ALCOGER 10,
28036 MADRID (ESPAÑA)

- ♣ *Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente en materia de condiciones laborales, con especial atención a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.*
- ♣ *Velar por el respeto a la normativa estatal, local y regional que resulte de aplicación en el ámbito de la salud y la flexibilidad laboral.*
- ♣ *Prevenir y evitar situaciones derivadas de los riesgos psicosociales, en especial del acoso laboral, contando para ello con los protocolos y medidas de actuación que aseguren el funcionamiento de los canales de denuncia y de las acciones correctivas que puedan derivarse de las mismas.*
- ♣ *Fomentar la diversidad e igualdad de oportunidades en la selección y retención del talento.*
- ♣ *Promover el desarrollo profesional de las personas en un entorno de progreso, motivador e integrador.*
- ♣ *Mantener un espacio de trabajo seguro y saludable mediante la gestión preventiva de los riesgos, la adopción de medidas preventivas y correctoras y la promoción y protección de la seguridad y la salud entre los empleados; haciendo partícipe a todas las personas afectadas por las actividades de SEVELAR (ej. proveedores).*
- ♣ *Invertir en actuaciones socialmente responsables que respondan a las necesidades de los entornos de SEVELAR, buscando sinergias con el conocimiento y modelo de negocio de la compañía (acción social estratégica).*

Compromiso con el Buen Gobierno, la Ética e Integridad y las Buenas Prácticas en la Cadena de Valor (G)

- ♣ *Asegurar el funcionamiento de los mecanismos de control interno y velar por el cumplimiento de los comportamientos esperados en materia de buen gobierno, ética e integridad.*
- ♣ *Impulsar una cultura sostenible y el comportamiento ético de todos los empleados en su desempeño diario, especialmente en sus relaciones con los grupos de interés de la compañía.*

Cuidar la relación con los clientes, persiguiendo las siguientes actuaciones:

- ♣ *Prestar un servicio de calidad, realizando un seguimiento de la experiencia del cliente con SEVELAR, mediante encuestas de satisfacción u otros medios que permitan una escucha activa y permanente.*
- ♣ *Proteger la debida confidencialidad en el tratamiento de datos personales de todos los usuarios.*
- ♣ *Gestionar y resolver las reclamaciones en tiempo y forma, para que el grado de satisfacción sea máximo.*

Velar por la relación con los proveedores, estableciendo las siguientes actuaciones:

- ♣ *Promover que los proveedores cumplan con los valores de sostenibilidad de SEVELAR y con los principios establecidos en esta Política, así como en otros marcos normativos internos que resulten de aplicación.*
- ♣ *Impulsar el cumplimiento de aspectos de sostenibilidad o ESG que permitan extender los compromisos de SEVELAR a la cadena de valor.*
- ♣ *Perseguir la protección y la mejora del medio ambiente en toda la cadena de valor, promoviendo la utilización de recursos de manera responsable y racional, aplicando un enfoque de eficiencia y buscando la minimización de los impactos ambientales.*



SEVELAR S.A.
ALBERTO ALCOCER 10,
28036 MADRID (ESPAÑA)

Comunicación y Diálogo con los Grupos de Interés.

Para todo ello, SEVELAR se asegurará de mantener canales de escucha y diálogo con sus grupos de interés relevantes orientados a:

- ♣ Conocer las expectativas de las partes que afectan o que pueden ser significativamente afectadas por las actividades y servicios de la compañía.*
- ♣ Establecer relaciones de confianza sobre las bases del diálogo, la colaboración y el beneficio mutuo estableciendo canales de comunicación adecuados y eficientes.*
- ♣ Valorar las consideraciones de los grupos de interés en la toma de decisiones.*
- ♣ Impulsar la cultura sostenible de todos los empleados en su desempeño diario.*

Responsabilidad y Control.

El Órgano de Administración de SEVELAR es el responsable en última instancia de la política de sostenibilidad, de la estrategia de la compañía en la materia, de la relación con los grupos de interés y de la evaluación y supervisión de los riesgos. En esta labor, el Órgano de Administración llevará a cabo las siguientes actuaciones

- ♣ Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la política de sostenibilidad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.*
- ♣ Coordinar la función de sostenibilidad, al tiempo que asegura su transversalidad en toda la empresa. Impulsar las acciones y los proyectos en materia de sostenibilidad.*
- ♣ Supervisar el desempeño en materia ESG para velar por su alineamiento con los objetivos y acciones estratégicas a desarrollar y con los compromisos de la presente Política.*

Revisión 21 de diciembre 2022